

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre Productor:	CaixaBank S.A.
Nombre Producto:	SWAP SOBRE METALES PRECIOSOS (Receptor de Fijo)
Código Mifid:	84285
Web Productor:	www.caixabank.com
Teléfono de contacto:	900 32 32 32
Autoridad Competente:	CNMV es responsable de la supervisión de CaixaBank, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales
Estado miembro:	Este PRIIP está autorizado en España

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Instrumento financiero derivado de materias primas.

Plazo

El plazo de este producto es de 12 meses con posibilidad de cancelación anticipada por acuerdo entre las partes

Objetivos

El producto es un instrumento financiero por el que el cliente se compromete a pagar un precio variable, a cambio de recibir un precio fijo.

El producto tiene como objetivo reducir o eliminar el riesgo de caídas del precio de mercado del subyacente de referencia por debajo del precio fijo, a cambio de no beneficiarse de subidas del precio de mercado por encima del precio fijo.

Utilizado como cobertura, permite al cliente convertir el precio variable que cobra por la venta de metal precioso en un precio fijo.

Se pactan en el momento de contratación: el índice de referencia del subyacente, la cantidad del subyacente contratada para cada periodo, el precio variable, el precio fijo, las fechas de ejercicio y de liquidación del periodo de vigencia del producto, la divisa de liquidación y el tipo de cambio oficial de referencia.

El precio de los metales preciosos es publicado diariamente por el London Bullion Market Association (LBMA) en dólar o euro por onza troy (1 Kg = = 32,1507 onzas troy). El producto puede contratarse tanto en dólares como en euros.

En cada una de las fechas de ejercicio, el producto liquidará por diferencias, sin intercambio físico del subyacente de referencia, de la manera siguiente:

- Si el precio variable es superior al precio fijo, el cliente pagará a CaixaBank el importe correspondiente a la diferencia entre ambos precios aplicada a la cantidad acordada para ese periodo.

- Por el contrario, si el precio variable es inferior al precio fijo, CaixaBank pagará al cliente el importe correspondiente a la diferencia entre ambos precios aplicada a la cantidad acordada para ese periodo.

El cliente asume el riesgo de incurrir en liquidaciones negativas consecuencia de la evolución del precio variable del subyacente de referencia por encima del precio fijo.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto está diseñado para ser comercializado a un inversor minorista con exposición al riesgo en la evolución del precio de las materias primas y que esté capacitado para asumir posibles pérdidas durante la vida del producto. El inversor deberá estar familiarizado con las características y riesgos de este tipo de producto o disponer de los conocimientos financieros necesarios para tomar una decisión informada de si este producto se ajusta a sus necesidades de inversión, aspectos que serán evaluados en el momento de la contratación.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo: 1 2 3 4 5 6 7

- Riesgo + Riesgo

 El indicador de riesgo asume que usted mantendrá el producto hasta la fecha de vencimiento pactada. Usted no puede cancelar anticipadamente el producto de manera unilateral.

El Indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy posible.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si CaixaBank no puede pagarle lo que se le debe, podría incurrir en significativas pérdidas.

Riesgo de recapitalización interna/bail in: en un escenario de resolución bancaria, las autoridades podrían reducir su saldo neto hasta cero o convertirlo en acciones u otros instrumentos de capital.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Ejemplo de inversión: 10.000 EUR

Período de mantenimiento recomendado: 12 meses

Inversión 10.000 €		1 año	1.1 años. Periodo de mantenimiento recomendado.	n/a
Mínimo	No hay rendimiento mínimo garantizado			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir o pagar después de costes	1025 USD	-1955 USD	n/a
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	10.25%	-18.34%	n/a
Escenario Desfavorable	Lo que podría recibir o pagar después de costes	-1023 USD	-1115 USD	n/a
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	-10.23%	-10.46%	n/a
Escenario Moderado	Lo que podría recibir o pagar después de costes	1025 USD	29 USD	n/a
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	10.25%	0.27%	n/a
Escenario Favorable	Lo que podría recibir o pagar después de costes	746 USD	1051 USD	n/a
	Rendimiento porcentual calculado a vencimiento	7.46%	9.86%	n/a

Los escenarios favorable, moderado y desfavorable se han calculado en base a simulaciones que utilizan el rendimiento pasado del activo subyacente hasta 5 años anteriores.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente. Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el periodo de mantenimiento recomendado, no dispone de ninguna garantía y podría tener que pagar costes adicionales. Al tratarse de un producto con un periodo de mantenimiento habitual inferior a un año, solo se muestran los escenarios de rentabilidad al final de dicho periodo.

¿Qué pasa si CaixaBank no puede pagar?

CaixaBank actúa como su contrapartida para este producto. En este sentido, cualquier situación de insolvencia o falta de liquidez en CaixaBank podría afectar al resultado del producto, lo que podría provocar la dificultad o en su caso imposibilidad de pagarle. Este producto no se encuentra cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos para Entidades de Crédito ni ningún otro sistema de garantías.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- En el periodo de mantenimiento recomendado recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 2.3%).
- Un importe nominal de 10.000 EUR anuales.

	En caso de salida después de un año
Costes totales	250 USD
Incidencia anual de los costes (*) (**)	2.3%

(*) Refleja el efecto de los costes durante un periodo de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros PRIIP.

(**)(**) Refleja los costes en relación con el valor nominal del PRIIP.

Composición de los costes (RIY)

Costes únicos		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	100% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Estos costes ya están incluidos en el precio que paga. Está es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. No cobramos comisión de entrada.	2.3%
Costes de salida	No hay costes de salida	0,00 EUR
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	No cobramos tarifas de gestión y otros costos administrativos y operativos por este producto.	0,00 EUR
Costes de operación de la cartera	No cobramos costes de operación por este producto.	0,00 EUR
Costes accesorios extraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No cobramos comisiones de rendimiento por este producto	0,00 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es el pactado en el momento de la contratación. Este producto no podrá ser cancelado anticipadamente de forma unilateral. En caso de cancelación anticipada de mutuo acuerdo o resolución anticipada en los términos del contrato, es posible que usted tenga que pagar un coste elevado, sufrir una pérdida considerable o en su caso, dar lugar a un beneficio en función del valor de mercado del producto contratado en el momento de cancelación.

¿Cómo puedo reclamar?

En relación con la información contenida en el presente documento, el producto o la comercialización por parte de CaixaBank, usted pueden presentar sus reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank, c/ Pintor Sorolla 2-4, 46002, Valencia o en la dirección de correo electrónico: servicio.cliente@caixabank.com o en el formulario específicamente habilitado para ello en cualquiera de las oficinas de CaixaBank.

Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, el contratante podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, C/ Edison nº 4, 28006 Madrid (tel. 902 149 200) o a través de su página web <https://www.cnmv.es/portal/inversor/Reclamaciones.aspx>

Otros datos de interés

De manera adicional a lo indicado en el apartado "Finalidad" del presente documento, le informamos que la entrega de este Documento de Datos Fundamentales no constituye una oferta de contratación por parte de CaixaBank, por tanto, el producto puede no llegar a contratarse. CaixaBank le advierte que, a adoptar decisión de inversión o cobertura basadas en previsiones de evolución del precio de materias primas, incurre en determinados riesgos, especialmente, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de afrontar liquidaciones negativas.

Anexo al Documento de Datos Fundamentales I - Información adicional sobre costes y gastos

Costes y gastos asociados

A continuación se incluye una estimación de los costes y gastos previstos en una operación de contratación de este producto. El cálculo se ha realizado sobre la base de una inversión hipotética de 10.000 Euros para el producto de referencia con un plazo de inversión (vencimiento) de un año. No se han tenido en cuenta posibles fluctuaciones que afectarían al valor de la inversión y por tanto a aquellas comisiones que se calculan sobre el valor efectivo.

La primera columna incluye los costes y gastos en importe efectivo, y la segunda en porcentaje sobre el total invertido, diferenciando entre gastos recurrentes (aquellos que se generan de forma periódica y están asociados al mantenimiento anual de la inversión) y gastos no recurrentes (aquellos gastos puntuales ocasionados por una operación específica, como los gastos de compra y venta).

CONCEPTO	COSTES Y GASTOS POR OPERACIÓN	
Costes de los servicios prestados por CaixaBank	0,00 EUR	0,00%
Costes recurrentes	0,00 EUR	0,00%
Costes no recurrentes	0,00 EUR	0,00%
Pagos de terceros recibidos por CaixaBank	0,00 EUR	0,00%
Costes del Producto	250 USD	2.3%
Costes recurrentes	0,00 EUR	0,00%
Costes no recurrentes	250 USD	2.3%
TOTAL COSTES Y GASTOS POR OPERACIÓN	250 USD	2.3%

Contratación bajo asesoramiento independiente

En el caso de que este producto se contrate bajo el servicio de asesoramiento independiente, CaixaBank no recibirá incentivos de terceras entidades de distribución de este producto y, en caso de recibirlos, estos le serán devueltos. CaixaBank aplica una comisión por la prestación del servicio de asesoramiento independiente en función del volumen de patrimonio asesorado según queda establecido en el propio contrato de asesoramiento independiente.

Conflictos de interés

CaixaBank cuenta con una Política de Conflictos de Interés que puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.caixabank.es/deployedfiles/particulares/Estaticos/pdf/Fondos/PoliticaConflictosdeInteres_es.pdf

En caso de no poder gestionar un conflicto de interés concreto, se le informará con anterioridad a la realización de la operación de la que se trate.

Anexo al Documento de Datos Fundamentales II - Otra información relevante

El presente anexo se le entrega como complemento a la información recogida en el Documento de Datos Fundamentales.

Riesgos del Producto

Riesgo de liquidaciones negativas en caso de cancelación anticipada*

<p>

<p>En el caso de cancelación anticipada del producto, tanto si es por voluntad del cliente y de mutuo acuerdo con CaixaBank como si es debido a cualquiera de las causas de resolución anticipada previstas en el contrato, el producto se valorará en el mercado de acuerdo con lo establecido en el contrato y puede llegar a tener valor negativo, en función de la evolución de los precios de la materia prima de que se trate al plazo de la operación en el momento de la cancelación. Este valor negativo se cargará en la cuenta relacionada del cliente con motivo de la cancelación.

<p>El precio de cancelación no es un coste, ni una comisión, ni una penalización sino el valor de mercado del instrumento financiero que puede ser positivo o negativo para el cliente.

<p>* No aplica a compra de opciones ya que la pérdida máxima en estos productos está limitada a la prima desembolsada.

<p>Escenarios de cancelación

A modo de ejemplo, le mostramos un hipotético cuadro de escenarios de cancelación anticipada de un Swap sobre petróleo (pagador de fijo) con un volumen contratado de 100 toneladas de materia prima al mes, con un volumen idéntico cada mes y un precio fijo de 500 euros por tonelada, que muestra cómo el producto tendría un valor de mercado muy distinto, según las condiciones de mercado fueran favorables o adversas:

CONDICIONES DE MERCADO	MUY ADVERSAS	ADVERSAS	FAVORABLES
Nivel de precio de Swap de Derivados del Petróleo a 6 meses	200 euros/Tn	400 euros/Tn	600 euros/Tn
Valor aproximado de cancelación a 6 meses de vencimiento	-180.000 euros	-60.000 euros	60.000 euros
Nivel de precio de Swap de Derivados del Petróleo a 3 años	200 euros/Tn	400 euros/Tn	600 euros/Tn
Valor aproximado de cancelación a 3 años de vencimiento	-1.080.000 euros	-360.000 euros	360.000 euros

*Importes con signo negativo, significan que el valor es en contra del cliente

*Escenario de materia prima ULSD 10 ppm CIF NWE y precios variables ya convertidos a euros

*Cálculos con tipos de interés cercanos a cero; es decir, sin descuento a valor presente de las liquidaciones pendientes

Esta valoración del mercado financiero dependerá, en gran medida, de las expectativas que el mercado tenga sobre la evolución futura del precio de la materia prima objeto de la cobertura y de su volatilidad. En función de la divisa de la cobertura también tendrá que considerarse el tipo de cambio de mercado en el momento de la cancelación así como los tipos de interés de las dos divisas hasta el plazo que reste de vida a la cobertura.

Riesgo de adecuación de la cobertura

Existe un riesgo de adecuación entre el producto descrito en el Documento de Datos Fundamentales utilizado como cobertura y el compromiso que el cliente desea cubrir, dado que se trata de contratos independientes y autónomos que pueden no ajustarse en todos sus términos (plazo, importe, etc).

Riesgo de recapitalización interna

La normativa sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ha introducido límites muy estrictos al uso de fondos públicos y, en su lugar, dota a las autoridades competentes de resolución (Junta Única de Resolución para entidades significativas y el FROB en el caso de España, para el resto de entidades) de amplias facultades y herramientas para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades con problemas de solvencia o de inviabilidad, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones financieras económicas esenciales, a la par que minimizar el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero.

Así, cuando la autoridad de resolución considere que la entidad es inviable, o exista la probabilidad de que lo vaya a ser, o no existan perspectivas razonables de que alguna medida alternativa del sector privado pueda impedir la inviabilidad en un plazo razonable, y la medida de resolución sea necesaria para el interés público, podrá aplicar una serie de medidas, tales como la posibilidad de que la autoridad de resolución modifique las características de la emisión (vencimiento, suspensión del abono de intereses, ...), reduzca su valor nominal incluso hasta cero o la convierta en acciones u otros instrumentos de capital. Asimismo, la autoridad de resolución podría transferir los activos de la entidad en resolución a una entidad puente o vender su negocio, lo cual podría limitar la capacidad del emisor para atender sus obligaciones de pago y poner en peligro la liquidez del instrumento. En todo caso, el valor del PRODUCTO sería determinado por la Junta Única de Resolución de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1401 de la Comisión, de 23 de mayo, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a los métodos y los principios de valoración de los pasivos surgidos de derivados.

El impacto de dicho procedimiento de resolución variará en función de la posición acreedora del cliente en la jerarquía de resolución.

Riesgo País

Para operaciones en divisa (moneda distinta del euro), el cliente puede verse afectado por circunstancias relacionadas con la divisa o con el índice de tipo variable denominado en divisa que dificulten o imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones para ambas partes (tales como fluctuaciones, restricciones o determinadas decisiones adoptadas por la autoridad del país emisor, etc.).

 Fiscalidad

Las consecuencias fiscales derivadas de cada instrumento financiero dependerán de las circunstancias individuales de cada inversor y de la legislación en vigor en el momento de realización de las operaciones. Por ello, la realización del correspondiente análisis fiscal individualizado es responsabilidad exclusiva del cliente.

 MiFID

CaixaBank aplicará la normativa vigente relativa a instrumentos financieros y servicios de inversión para la comercialización de productos de inversión. El producto ha sido categorizado como instrumento financiero complejo. En función de las circunstancias del cliente y de la contratación, la adquisición de este producto irá precedida, bien de una evaluación de conveniencia que valorará los conocimientos y experiencia del cliente para comprender los riesgos inherentes al instrumento financiero o bien, de una evaluación de idoneidad que valorará los conocimientos y experiencia, los objetivos de inversión y la situación financiera del cliente y determinará si dicho instrumento financiero se adecúa a los mismos.